

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 01-2015-CG

“FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ORGÁNICAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA”

COMUNICADO

Se hace de conocimiento a los señores postulantes y al público en general, la relación de postulantes aptos de la Revisión de Información Declarada en la Hoja de Inscripción Electrónica del Concurso Público de Méritos N° 01-2015-CG “Fortalecimiento de las unidades orgánicas de la Contraloría General de la República”, así como la distribución por sedes y locales donde se rendirá la Evaluación Técnica y Psicológica, conforme al siguiente detalle:

SEDE DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PSICOLÓGICA	LOCAL	DIRECCIÓN
AREQUIPA	Universidad Católica San Pablo - Campus San Lázaro	Urbanización Campiña Paisajista s/n Quinta Vivanco, Barrio de San Lázaro - Arequipa
CHICLAYO	Universidad Señor de Sipán	Km 5 Carretera a Pimentel - Chiclayo
HUANCAYO	Colegio Ingeniería	Calle Real 233 El Tambo - Huancayo
LIMA	Universidad Ricardo Palma	Av. Benavides 5440, Santiago de Surco - Lima

Cabe indicar, que en virtud de lo establecido en el numeral 4.7 de la base de la presente convocatoria, el Comité de Selección ha establecido las respectivas sedes de evaluación según el departamento de la dirección actual consignada por el postulante, conforme a lo declarado en la Hoja de Inscripción Electrónica.

Los postulantes aptos (ver listados, según el orden alfabético del apellido) deberán presentarse con vestimenta formal: varones (terno) y damas (sastre), a las sedes y locales designados, el día domingo 20 de diciembre del presente año. El ingreso se realizará desde las 08:00 horas, **cerrándose las puertas a las 09:00 horas.**

Por razones de seguridad, los postulantes deberán presentarse portando **SÓLO su Documento Nacional de Identidad (DNI) o carné de extranjería (de ser el caso), lápiz 2B, tajador y borrador** (no libros, notas, cuadernos, bolsos, carteras, paquetes, evitar llevar consigo celulares, *tablets* o similares). Durante el desarrollo de la Evaluación Técnica y Psicológica, no se permitirá al postulante manipular celulares, *tablets* o similares; la inobservancia dará lugar a la anulación inmediata de la evaluación. No se brindará servicio de custodia para los bienes antes descritos, por lo que se recomienda tomar las medidas del caso.

Asimismo, en mérito a lo señalado en la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, aquellos postulantes que presenten algún tipo de discapacidad, deberán informar al correo seleccioncap@contraloria.gob.pe hasta el 14 de diciembre del presente año, el tipo de discapacidad que presente (deberán detallar si es: auditiva, visual, física, en el habla, conducta u otra) e informar, de ser el caso, si cuenta con certificado de discapacidad emitido por la entidad competente.

Lima, 11 de diciembre de 2015.

Comité de Selección

